

BIBLIOGRAFIA

MARCIAL SOLANA.—*Historia de la Filosofía Española. Época del Renacimiento (siglo XVI)*.—Editada por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Madrid.—Impresá en Artes Gráficas ALDUS, S. A., Santander, 1941, tres volúmenes de 25 × 18 cmt.; el I de 699 págs.; el II de 604, y el III de 634. Precio, 150 pesetas.

El origen de la obra se debe a una iniciativa de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Con el fin de llevar a cabo la terminación de la «Historia de la Filosofía Española», que el doctor D. Adolfo Bonilla y San Martín había comenzado y proseguido hasta el siglo XII, organizó varios concursos, asignando un premio de veinte mil pesetas para cada uno y la impresión de la obra. Fruto de estos concursos ha sido la «Historia de la Filosofía Española de los siglos XIII-XV», de los hermanos Carreras y Artau, cuyo segundo tomo se espera aún; y fruto asimismo del concurso para la época del Renacimiento ha sido esta obra que presentamos hoy del doctor Solana, a quien el jurado cualificador adjudicó por unanimidad el «Premio Echeagaray».

El mejor elogio que se puede hacer de esta obra es presentar su contenido. La obra consta de tres grandes volúmenes, que contienen una introducción, seis libros y un epílogo.

En la Introducción nos dice que él se ve obligado a seguir la división trazada en las bases del concurso, que es la hecha por Bonilla y San Martín en su «Historia de la Filosofía Española», Madrid, 1908, págs. 50-52, y abraza los títulos siguientes: filósofos críticos, platónicos, peripatéticos, ecléticos, místicos y escolásticos. En esta división—dice el Dr. Solana—no deberían figurar los místicos, pues no son filósofos, sino de otra rama del saber; en cambio, faltan dos divisiones, una para los filósofos heterodoxos, como son Juan de Valdés y Miguel Servet, y otra para los filósofos de tendencia sensualista, como son Huarte y Sabuco. Los grupos de «peripatéticos y escolásticos» no están bien separados si no se les añade algún epíteto que los distinga, y se podrían caracterizar por las denominaciones de peripatéticos clásicos y peripatéticos de tendencia medieval. También le parece que muchos de los autores citados por el índice de Bonilla no debían figurar en una historia de la filosofía, como son Alonso de Valdés, Juan Pérez, Cipriano de Valera, Alonso Castillo, Benito Ariás Montano, Antonio de Guevara y Santa Teresa de Jesús, porque no son filósofos. Otros escritores no se citan en el índice, y, sin embargo, deben figurar en una historia de la filosofía, como son Bartolomé José Pascual, Pedro Serrano, Bartolomé de Medina, Francisco Zumel, Luis de Molina, Gregoria de Valencia, Juan

de Mariana, Alonso de Castro. Otros autores están fuera de sus grupos; así, Huarte, Sabuco y Juan de Valdés no son filósofos críticos; Fray Luis de León y Miguel Servet no son platónicos, y Simón Abril no es ecléctico.

Sin embargo, a pesar de las deficiencias de la división, se atenderá a ella, tomándose la única libertad de tratar sobre algunos autores omitidos por Bonilla y de introducir algunas divisiones ordenadoras al tratar de los escolásticos.

En el libro I trata de los filósofos críticos, como son Huarte, Alonso de Herrera, Vives, Gómez Pereira, Sabuco, El Brocense, Pedro de Valencia, Francisco Sánchez (el escéptico), eramistas españoles, reformistas o protestantes españoles, Fray Alonso de Castriño, etc.

En el libro II trata de los filósofos platónicos, como son León Hebreo o Abravanel, Fray Luis de León, Fox Morcillo, Servet, etc.

En el libro III trata de los filósofos peripatéticos clásicos, como Juan Ginés de Sepúlveda, Fernando Pérez de Oliva, Fray Francisco Ruiz, Cardillo de Villalpando, Monllor, Pedro Juan Núñez, Juan Páez de Castro, Antonio de Govea, Pedro Juan Monzó, Pedro Martínez Serrano, Bartolomé José Pascual, etc.

En el libro IV trata de los filósofos eclécticos, como Francisco Vallés, Benito Arias Montano, Simón Abril, Alejo de Venegas, Antonio de Guevara, Luis Mejía, Cervantes Salazar, Ambrosio de Morales, Fray José de Sigüenza.

En el libro V trata de la mística y de los místicos. Primeramente compara la mística con la filosofía, y sostiene que son dos realidades distintas por el objeto formal, por las facultades que se emplean, ya que en la mística prevalece la voluntad y en la filosofía la inteligencia; por los actos intelectuales, ya que en la mística prevalece la aprensión o intuición, y en la filosofía el raciocinio, por los primeros principios en que se basa, y por el fin (II, págs. 485-486). Sin embargo, la mística, como *ciencia*, tiene alguna conexión con la filosofía, porque aplica los procedimientos lógicos y los principios ontológicos que se justifican en filosofía (ib., pág. 487). Tras esta discusión de principios, trata en particular de los místicos. Y ante todo, fuera de toda clasificación, expone las doctrinas de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz; y después, en grupos separados, trata de los ascéticos y místicos de la escuela carmelitana, dominicana, franciscana, agustiniana, de la Compañía de Jesús y de otras tendencias, ponderando al fin cuánto es el valor de la mística española del siglo XVI: «en el orden intelectual y del espíritu España no ha tenido otra que la exceda y aventaje» (II, pág. 589).

En el libro VI trata de los filósofos escolásticos, y a ellos dedica todo el tomo III. Expone primeramente la mucha parte que tuvo España así en la decadencia de la filosofía escolástica del fin del siglo XV y principios del XVI como en la reforma y nueva vida de la misma. Todo este libro lo divide en cinco secciones. La 1.ª la dedica a los filósofos decadentes, como Gaspar Lax y otros. La 2.ª a los escolásticos tomistas de diversas Ordenes religiosas; de los dominicos cita a Francisco Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Bartolomé de Medina, Domingo Báñez, Tomás de Mercado, etc. De los agustinos cita a Diego de Zúñiga, Lorenzo de Villavicencio y otros. De la Orden de la Merced a Francisco Zumel y Pedro de Oña. La 3.ª sección la dedica a los filósofos jesuítas, como Toledo, Fonseca, los Conimbricenses, Pererio, Molina, Vázquez, Suárez, Valencia, Mariana y otros. La 4.ª sección la dedica a los franciscanos, como Alonso de Castro, Carvajal, etc. La 5.ª a otros escolásticos de

dirección varía e independientemente, como Diego Tapia de Aldana, etc.

El epílogo es una mirada retrospectiva, en que, abarcando de una ojeada la labor realizada por los filósofos españoles en la Edad de Oro, contempla sus excelentes méritos en la originalidad de las ideas, en la novedad de algunas síntesis filosóficas, en la depuración de los métodos, en la creación de nuevas ramas del saber, como la filosofía del lenguaje y del derecho internacional.

El método que ha seguido en la exposición de cada autor, nos lo describe el Dr. Solana con las siguientes palabras en la Introducción de la obra, pág. 18: «Respecto a cada autor, daré primeramente una breve noticia biográfica, para que el lector conozca la persona del filósofo que vamos a estudiar; después, y a fin de que el conocimiento de cada filósofo sea cabal, pondré una nota bibliográfica, enumerando los libros de toda índole que escribieron cada uno de estos pensadores, indicando dónde y cuándo se imprimieron por vez primera; luego me detendré lo necesario en los libros y doctrinas de carácter filosófico, sobre todo en lo que representa mayor originalidad de pensamiento; y, por último, diré cuál es mi juicio respecto a cada uno de estos escritores, procurando subrayar lo que cada uno de ellos aportó de nuevo al acervo común de la cultura filosófica y la influencia que en ella logró alcanzar, si es que tal influencia ha existido.»

Este plan lo ha llevado a cabo con toda exactitud.

Su tesón en el trabajo ha sido ejemplar, porque ha necesitado un número incalculable de horas para leerse los innumerables libros latinos de que nos da cuenta y para hacer un resumen ordenado de los mismos.

La amplitud con que hace los resúmenes de las obras leídas tal vez pudiera parecer exagerada a algún lector, sobre todo cuando al fin del resumen nos dice que el autor no tiene mérito especial en cuanto a originalidad. Pero esa amplitud se justifica porque quiere que el lector no juzgue solamente fiado en su palabra, sino en la documentación abundante que le presenta. Además, con esta amplitud de resúmenes logra que su obra sea un repertorio de ideas, una fuente de información y un instrumento de trabajo que difícilmente será suplantado en mucho tiempo. Es cierto que nunca suplirá a la lectura inmediata de los autores; pero servirá para introducir en la lectura de los mismos y para indicarle el sitio donde se encuentran las primeras ediciones. Esto promete el autor, y no hay que exigirle más.

Tiene gran dominio de la problemática de la filosofía escolástica y conoce bastante bien sus soluciones. De aquí nace el orden que sabe dar a la exposición, aunque en los autores mismos no haya tanto orden. De aquí también nace la seguridad que inspira de que ha entendido bien sus lecturas y que ha reproducido bien los pensamientos de los autores. De aquí su acierto, generalmente hablando, con que al fin de los resúmenes describe las características doctrinales de cada escritor. Esto, sin embargo, le llevó a veces a no ser mero espectador de los hechos que narra, sino que toma decididamente partido en pro o en contra de las opiniones, como cuando al hablar de Bartolomé de Medina toma partido en favor del probabilismo (t. III, págs. 163-166).

En cuanto a la bibliografía, hay que distinguir. Si se trata de libros de los autores que explana, entonces es completísimo, y con frecuencia, aunque no siempre, cita las obras manuscritas. Por lo que hace a estudios que se hayan hecho sobre autores, es también copioso y cita cuanto él conoce. Si el trabajo bibliográfico ya está

hecho, se contenta con remitirse a él. Así, de Juan Luis Vives dice (t. I, pág. 33) que se podrían citar innumerables estudios; pero como ya están reunidos por Bonilla y San Martín en «Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento», 1903, Madrid, págs. 735-814, a él se remite. Esta parte la ha cultivado menos, y es lástima; porque al que quiera hacer un estudio sobre algún autor le prestaría muy buenos servicios indicándole la literatura que sobre él existiese. Es de esperar que esta laguna desaparezca en la segunda edición.

No es amigo de hacer grandes síntesis histórico-filosóficas en que se pintan las grandes corrientes del pensamiento, su evolución a través de los tiempos, sus entronques, sus cruzamientos mutuos, sus bajadas y subidas y la victoria o derrota final de una de ellas. Estas síntesis tienen el peligro de ser sumamente subjetivas; además, no había lugar aquí para esta clase de ampliificaciones, ya que su historia abarca un período de tiempo muy breve (el siglo XVI) y una extensión limitada en el espacio, cual es la península ibérica; y la filosofía, reducida a tan estrechos límites, no puede evolucionar del modo requerido para hacer esas síntesis. Aunque tampoco faltan esas síntesis para el que sepa leer. Porque cuando clasifica a un autor entre los tomistas de la escuela dominicana, ya con esto solo se dice la síntesis que profesa el escritor. Y cuando expone todo el desarrollo de sus ideas y los puntos en que se aparta del sistema, ya da el matiz que dentro del sistema le caracteriza. La Historia de la Filosofía la concibe el Dr. Solana de una manera más sencilla. Es ante todo «una narración ordenada de los hechos ocurridos en el espacio y en el tiempo», y todo el anhelo del historiador ha de estribar en que parezca que no es él, sino el mismo historiador el que habla o escribe (Bonilla, «Historia de la Filosofía Española», Madrid, 1903, páginas 12 y 14). El historiador de la filosofía va a lo concreto del libro y del filósofo que lo escribió, y en estos datos concretos va mostrando ese evolucionar, luchar y vencer de las ideas.

Tal vez se pudiera advertir que al dar el juicio definitivo sobre los autores, muchas veces se apoya en el juicio de otros, como Menéndez y Pelayo, Capmany, Adolfo de Castro, Bonilla y San Martín, Eloy Bullón. Pero esto lo hace únicamente cuando su juicio coincide con el de ellos, queriéndoles hacer el honor de expresarse con sus palabras. Por lo demás, él conserva plenamente su independencia para juzgar en contra de dichas autoridades, cuando le parece que su juicio no es acertado. Así, al hablar de Juan Luis Vives, no admite el juicio despectivo de M. Wulf, ni el de Menéndez y Pelayo, que lo ensalza hasta las nubes (t. I, págs. 179-182). Tampoco sigue ciegamente al P. Crisógono de Jesús Sacramentado cuando éste quiere ver en San Juan de la Cruz especiales teorías acerca del origen de las ideas, o acerca de la distinción entre la imaginación y la fantasía (t. II, págs. 517-521). En una cosa quisiéramos que hubiese conservado su plena independencia, y es en no haber seguido tan servilmente el plan de Bonilla y San Martín después de haber reconocido tan abiertamente sus deficiencias. También nos parece haberse dejado influenciar por Menéndez y Pelayo al decir que el Padre Vázquez tiene algún tinte platónico, porque enseña que los posibles están en la mente divina, con su existencia y con todas aquellas circunstancias que tendrían en la realidad si se pusieran fuera de la nada. Esta no es doctrina platónica, sino común a toda la filosofía perenne (t. I, pág. 684).

En una obra de tales dimensiones no es de extrañar que se hayan deslizado algunas cosas en que no obtendrá la aprobación de to-

dos. Voy a indicar algunas, por si las juzga dignas de enmendarlas en la segunda edición que prepara.

No todos los escolásticos admiten, como él piensa (t. II, pág. 520, línea primera), que el entendimiento conoce el singular, por lo menos de una manera indirecta. Capréolo lo negó en la antigüedad; y recientemente lo han negado Pierre Rousselot, Marechal, de Backer; según estos autores, el hombre conoce el singular sensible, mas no con su entendimiento, sino con los sentidos.

Al hablar de Domingo Soto dice que se aparta de la doctrina general en la formación del universal. Cree ser doctrina general que el universal se hace por el entendimiento posible y no por el agente. Mas ésta es doctrina de Suárez y de los jesuitas antiguos en general; los dominicos siempre han profesado que el universal se hace por el entendimiento agente y se conoce por el posible. Soto profesa esta doctrina y en ello sigue su escuela (t. III, pág. 114).

Tampoco se aparta Soto de su escuela cuando dice que la esencia y la existencia no se distinguen realmente como dos entes o cosas, en lo cual únicamente rechaza la doctrina exagerada de Egidio Romano; pero al fin él admite que se distingue la existencia de la esencia como un *modus* o *actus eius* (t. III, pág. 115).

Al hablar de Toledo, dice que éste hace del *verbum mentis* puro *medium quo*. Y al explicar más la doctrina, dice que el *verbum* puede ser *medium sub quo*, *quo*, *in quo*, y que Toledo enseña que es puro *medium quo*, porque el verbo es la forma que, al ser conocida, constituye formalmente el acto de entender (t. III, pág. 332). Mas al *verbum mentis* nadie lo hace *medium sub quo*, sino solamente *medium in quo* o *quo*; y esto último profesa Toledo con casi todos los jesuitas antiguos. Pero esto no significa que el verbo sea una forma conocida; antes al contrario, es una forma que, sin ser conocida, constituye el acto de entender y hace que el entendimiento entienda en acto.

Vázquez no enseñó filosofía en las casas jesuíticas de Ocaña y de Madrid, como escribe en el t. III, pág. 425. Enseñó filosofía en Alcalá al mismo tiempo que hacía su quinto año de Teología (1574-1575); en Ocaña enseñó dos años Teología moral (1575-1577), y en Madrid enseñó Teología dogmática otros dos años (1577-1579); en adelante enseñó Teología dogmática en Alcalá y en Roma.

El P. Vázquez enseña que las acciones *non sunt suppositorum*, como tiene la doctrina común. Al explicar esta doctrina de Vázquez cree el Dr. Solana que, según la doctrina común, el supuesto es el *principium quod* de las operaciones, porque es el principio elicitivo y próximo de las mismas, y que la naturaleza es el *principium quo*, porque es el principio remoto de las acciones. Mas la sentencia común es que el supuesto, o mejor, la supositalidad, no es fuente de actividad próxima ni remota, y sólo se llama *principium quod*, porque siendo el poseedor de la naturaleza es el sujeto al cual se atribuyen las operaciones. La naturaleza se llama *principium quo* porque es la fuente de la actividad con que el supuesto opera. Y si bien la supositalidad no es fuente de actividad, sin embargo es un requisito para que el agente se constituya como ser plenamente existente en sí, y así pueda operar (Vide SUÁREZ, Met. d. 34, s. 7, n. 6). Tal es la doctrina más común.

Esto supuesto, la doctrina del P. Vázquez no es tan ajena al sentir común como a primera vista parece. Define el principio *quod* como fuente de actividad. Ahora bien: la naturaleza y los accidentes que están en sujeto ajeno, como el calor que reside en el agua caliente, son fuentes de actividad, y la supositalidad no es fuente

de actividad, luego el supuesto no es el *principium quod*, sino la naturaleza y los accidentes (VÁZQUEZ, 3, d. 21, nn. 16, 22 y 29). Concede, sin embargo, el P. Vázquez que si por *principium quod* se entendiera el sujeto al que se atribuyen las operaciones como a poseedor de la naturaleza, entonces el supuesto sería *principium quod*, con tal de que no se diga que la suposicionalidad es fuente alguna de actividad (VÁZQUEZ, ib., n. 22). En toda esta doctrina Vázquez conviene con la doctrina común en cuanto a la realidad, aunque difiere en la manera de hablar. Su diferencia con la sentencia común la hallamos cuando dice que la subsistencia no es ni siquiera condición requerida de suyo para obrar, sino que es una circunstancia puramente concomitante. Pues así como se dice que para pasear es necesario estar con la cabeza cubierta o descubierta, sin que ni una ni otra circunstancia ayude para la acción de pasear, del mismo modo el agente tiene que subsistir con la subsistencia propia o la ajena para poder obrar, sin que ni una ni otra subsistencia ayuden al agente para la operación (VÁZQUEZ, ib., n. 32).

También atribuye a Vázquez la opinión de que el fin influye eficientemente en la elección de los medios como causa física (t. III, página 444). Mas Vázquez enseña expresamente que el fin no influye físicamente en ningún acto de la voluntad (VÁZQUEZ, 1-2, d. 1, c. 2). Lo que enseña es que la *intención del fin*, que es un acto de voluntad, influye físicamente en la elección de los medios (VÁZQUEZ, 1-2, d. 33, c. 4, n. 21).

Al hablar de Suárez no menciona la evolución de doctrina sobre la ciencia media. Al principio la refutaba, como aparece en el opúsculo editado por F. Stegmüller, titulado *Zur Gnadentehre des jungen Suárez*, Freiburg, 1933.

Termino con unas advertencias de mínima importancia. Las erratas son en número ingente. Al final del tomo tercero lo reconoce con toda franqueza. Y aunque dice con verdad que generalmente el lector atento las podrá corregir con facilidad, sin embargo algunas perturban bastante la lectura, pues consisten en la adición u omisión de la palabra *no*, y para estos casos hubiera convenido hacer una fe de erratas. La otra advertencia es que la obra, que está bien presentada en todo lo demás, hubiera ganado mucho si en el margen superior de las páginas se hubiera indicado el autor de que se trata, pues de lo contrario es difícil orientarse si no es acudiendo al índice cada vez.

En conclusión: la obra del Dr. Solana es el fruto de un trabajo escondido, pero asiduo y esforzado; es una fuente de información amplia, inteligente y segura de la época a que se refiere; es un instrumento de trabajo que difícilmente se podrá sustituir por otro durante mucho tiempo; y es un incentivo para que otros muchos se animen a desempolvar las glorias intelectuales españolas que todavía yacen en la obscuridad de añejos infolios.

J. HELLIN.

MANUEL ALONSO, S. J.—«*Scientia libri de anima*», por Pedro Hispano. Lo publica y anota el P. Profesor de la Universidad Pontificia de Comillas (Consejo Superior de Investigaciones Cientificas. Instituto Filosófico «Luis Vives». Serie A. núm. 1). 4.º, 569 páginas, 1 lám. Madrid, 1941.

MANUEL ALONSO, S. J.—*Comentarios al «De Substantia Orbis», de Averroes (Aristotelismo y Averroísmo), por Alvaro de Toledo.*—Lo edita y anota el P. Profesor de la Universidad Pontificia de Comillas (Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Filosófico «Luis Vives»). Serie A, núm. II). 4.º, 282 págs, 5 láminas. Madrid, 1941.

«Maestro de primera categoría» llama el historiador lovaniense M. de Wulf a Petrus Hispanus.

Tuvo que ser vasto y penetrante talento quien en la era del esplendor escolástico medieval podía llamarse «philosophicae sublimitatis gubernator, medicinalis facultatis decor ac proficue rector»; y quien mereció que una de sus obras, aunque afeada por innegables defectos, fuese durante tres siglos libro de texto en las Universidades más ilustres, exornado con los comentarios de maestros de todas las escuelas, y aun después de seis siglos sigue influyendo con su esquema fundamental y sus normas mnemotécnicas en el estudio de la dialéctica.

Por contraste muy humano, precisamente su dialéctica fué el instrumento principal de su gloria y de su ruina: tres siglos de apoteosis y tres de reprobación. Baste recordar las 71 ediciones de las «Summulae logicales», que el anotador menciona en la eruditísima nota bibliográfica. De ellas sólo una franquea la barrera del 1600; y aun son escasas las posteriores al primer tercio del siglo XVI. Ni son más afortunadas, fuera de alguna excepción, las demás obras, hasta 30, que son las conocidas actualmente de este ilustre polígrafo. En nuestros días, a los seiscientos cincuenta y a años de fallecido el autor, un hallazgo del doctísimo Mons. Grabmann nos da a conocer en 1928 el «In scientia de anima... opus praecipuum», como su autor lo califica en el explicit; obra distribuida en 117 capítulos, repartidos en 13 tratados; conforme al genio dialéctico del autor, es un estudio rigurosamente sistemático, y de los primeros que abarquen en su amplitud todas las cuestiones de una completa psicología.

Riguroso coetáneo (1220-1277) del Dr. Angélico y altísimo estimador de la ciencia psicológica, unido, como médico, por parentesco científico con árabes y judíos, y por su parte filósofo escolástico de la más segura ortodoxia, miembro de la Corte Pontificia desde 1268, con reputación de «clericus generalis», «magnus in scientia» e insigne «in medicinis», y exaltado a la Sede Pontificia al fin de su vida, no pudo ser ajeno al problema crucial psicológico-dogmático que en su época sufría la filosofía cristiana: el averroísmo latino. Fué de valor eterno para la historia del pensamiento humano aquella polémica, complicada urdimbre filosófica e histórica cuyos últimos hilos no se han encontrado aún: Platón, Aristóteles, Themistio, Averroes, Sigerio de Brabante, Santo Tomás, S. Alberto Magno, Suárez, Toledo... Discutiendo sobre el «Intellectum non mixtum, aeternum, semper in actu», empalman con los Mandonnet, Vinati (Hicks), De Corte, de nuestros días.

A emitir su opinión sobre el arduo tema aparece ahora el celebrado médico y maestro medieval: los capítulos «De natura intellectus possibilis», «de natura intellectus agentia», «de intelligentia separata», serán filón valioso para especialistas historiadores de la filosofía o intérpretes del capital «Tractatus de Unitate intellectus».

Sólo este título hace al manuscrito «De anima» acreedor a la publicación. Mucho más el concurrir en él la serie de méritos enumerados.

De propósito los hemos considerado; porque todos vemos que ahora está de moda, en la ciencia, exhumar antigüedades, y se corre el peligro de sacar a luz obras impertinentes y sin valor, porque son cosas viejas.

No es éste, complácidos lo decimos, el caso presente. El R. P. Manuel Alonso, investigador de la perspicacia y tesón demostrados en su obra sobre el Sacrificio Eucarístico, que le mereció un puesto de honor en la teología positiva de nuestro siglo, ha tenido ahora otro acierto en el terreno filosófico, presentándonos, después del trabajo de inagotable paciencia y búsqueda personal erudita, la obra acaso más madura de Petrus Hispanus; hasta con la coincidencia de que por ser de las últimas de la vida de estudio enciclopédico de su autor, como el editor supone, nos dará el pensamiento definitivo del médico y del filósofo, evitándonos la lectura de las múltiples obras suyas, a las que en todo el «De anima» se está refiriendo implícitamente el polígrafo de Lisboa.

Indudablemente que en la serie A de publicaciones del Instituto «Luis Vives» irán apareciendo obras de filósofos que aventajen al Hispanus del s. XIII; pero el n. 1 honra indiscutiblemente a su autor, a su editor y al mecenazgo que generosamente dispensa el nuevo Estado a la Ciencia española.

Las indicaciones hasta aquí mencionadas sobre el valor de la obra son superiores a la oportunidad de una época. Pero a ellas añada la publicación el mérito de cuadrar con las presentes circunstancias.

La curiosidad erudita sobre Pedro Hispano ha alcanzado en los últimos veinte años carácter internacional. Autores de ocho nacionalidades se citan en la nota bibliográfica que han escrito sobre él últimamente; entre ellas es grato notar los nombres de los hermanos Sres. Carreras Artau. Es natural el interés que para estos estudios despertará la obra exhumada.

De actualidad no menor y de secuelas más transcendentales es otro dato:

El acérrimo escolástico se explaya en los más extensos capítulos de la obra, disertando «de Virtute nutritiva, augmentativa, generativa, de tactu, de gustu, de auditu, de sensu communi». Como quien poseía las ciencias naturales de su época y de las precedentes, según lo demuestran sus diez obras «Comentarios a Galeno, Hipócrates, Hunain Ibu Ishaq, Ishaq Al-Israili, Filareto», etc., etc.

Por eso la obra del autor de las «Summulae» es terreno apto en el que investigar lo real y lo injusto en las apreciaciones tantas veces vertidas sobre la falta de observación empírica en la filosofía escolástica (y en las que se ha querido envolver, por repercusión, a la misma sabiduría del pueblo griego, monstruosa contradicción contra lo que su literatura y sus artes plásticas están demostrando). Discreta idea del anotador ha sido en este punto copiar en la introducción un pasaje inédito en el que expone el médico filósofo sus ideas sobre el «experimentum», que, según dice, ha de preceder, acompañar y seguir como complemento práctico a la ciencia pura.

Y con esta indicación surgen los temas de investigación histórica en los que deben ser fecundas las ediciones de manuscritos, si se hacen con selección.

Los humanistas y los experimentalistas antiescolásticos, los psicólogos experimentales de 1860, ¿hasta qué punto acertaron o erraron al recriminar a la escolástica? El «De anima» aporta datos de valor para la discusión.

El P. A., por sus buenas razones, no anota nada relativo a las fuentes. De muchos pasajes, sin interés más que para el anticuario,

no creemos que haya por qué ocuparse de ello. En los capítulos de trascendencia, a los especialistas tocará el trabajo.

Y no ha de ser exiguo, porque la sola lectura de la obra lo da, y no pequeño, con su hipérbaton a veces irritante, su engarzar prenotandos y hasta su ortografía, empeorada por los descuidos del copista; cosas que el anotador frecuentemente respeta o discretamente indica, para ofrecer así al estudioso más intacta la realidad del manuscrito.

En los prolegómenos del anotador, de tan fácil lectura como copiosa erudición sobre lo antiguo y lo nuevo de Pedro Hispano, hallará el lector ratificada la identidad de éste con Juan XXI, oportunas indicaciones sobre la cronología de sus obras, tema digno de ulteriores estudios respecto de la que nos ocupa, y el recuento más perfecto hasta el presente de las numerosísimas ediciones y manuscritos del polígrafo de Lisboa.

Una palabra sobre la presentación tipográfica: nítida, digna. Pero no ocultaremos que otras colecciones extranjeras de filósofos, aun no patrocinadas oficialmente, presentan un esplendor tipográfico que bien sería lo emulase la patria de Suárez y Vives, ya que aun en los días de limitación de papel no falta el lujo de impresión y carta para otras publicaciones, dignísimas en sí, pero no tan llamadas a representar en las bibliotecas extranjeras el honor de España como las publicaciones y revistas del Consejo Superior de Investigaciones científicas.

Que la filosofía española medieval ha dado con su investigador, es la impresión que se recibe al terminar la lectura del prólogo magistral que el editor pone a la obra de Alvaro, cuyo apellido será desde ahora «de Toledo».

Perspicacia de bibliófilo, sagacidad y perseverancia para superar las dificultades gravísimas de adivinación, más que de lectura, del manuscrito, vasta comprensión de los problemas filosóficos aristotélico-escolásticos y árabes y, en fin, diaphanidad y tino para demostrar en breves páginas al erudito la importancia de la obra que edita e iniciarle en su provechoso estudio.

El éxito que la obra alcanzará en el mundo de los historiadores de la filosofía no es preciso ponderarlo, por el gravísimo problema de la interpretación genuina de Aristóteles que Alvaro pretende dar en su obra, sin declinar ni al averroísmo árabe, ni al latino, ni a la tendencia más piadosa y general en la escolástica, de interpretar benignamente al filósofo griego, inclinándose a conciliarlo con la verdad católica.

Una innegable desventaja tiene en contra Alvaro en su trabajo de comentarista: ignorar tanto el árabe como el griego, según el editor razonablemente concluye; y en las traducciones latinas, sabido es la mezcla de aristotelismo y averroísmo que imperaba. ¿Por qué creerle a él más que a otros?

La fecha que el editor asigna a la obra, no anterior a 1286, facilita al autor el conocimiento de las depuradas traducciones de Guillermo de Moerbeke, garantía en favor de un más exacto conocimiento de Aristóteles; su familiaridad con el ambiente árabe tuvo que ayudarle a penetrar mejor a Averroes; el testimonio del editor, versado en la filosofía y teología escolástica y en la árabe, que ha estudiado en sus fuentes originales, es para el que comienza la lectura del «Comentario» advertencia muy digna de ponderarse. La imparcialidad que Alvaro asegura profesar desde la segunda línea de su proemio (la primera la consagra «In nomine Domini nostri Jesuchristi»), alejado de las polémicas de París y de las angustiosas preocupaciones de los teólogos de la Corte Pontificia, y en fecha en que el averroísmo

latino, solemnemente condenado, había dejado de ser un peligro, confirman las apreciaciones del editor.

En su exposición, Alvaro va redimiendo a Averroes de algunos errores que se le han imputado sobre los muchos que ya realmente tiene, y dejando, en cambio, más al descubierto ciertas consecuencias erróneas que, sin las benignas alteraciones de los concordistas, se siguen lógicamente de más de una de las tesis aristotélicas.

¿Tiene Alvaro razón en sus conclusiones?

Bien está que Alvaro discorra magistralmente sobre ambos filósofos, pero si los latinos, luchando desde sus fortalezas cristianas contra el musulmán, disimulaban cuanto podían con Aristóteles para tenerle por aliado, Alvaro, que escribe en su obra como revestido, «aunque tan sólo exteriormente, de las maneras de un musulmán que discurre dentro del campo filosófico», y así tal obra produce «que se la tendría por de un musulmán cerrado, que en filosofía siguiese la doctrina de Aristóteles»; en la que «todo el contexto está rezumando las maneras de los escritores musulmanes», en fin, que hasta se atreve a criticar entre los «loquentes in legibus» a teólogos católicos como «Boecio y los que le siguieron, loquentium quod eternitas est indisolubilis vite possessio tota simul». Alvaro—decimos—, ¿no tendrá peligro de inclinarse a favorecer a Averroes?

Ni para demostrar los errores de Aristóteles le bastará «sacar las consecuencias que lógicamente Aristóteles quería inferir», o podía haber querido inferir; porque de Aristóteles, como de todo sabio, fué «mutare consilium», y reconocidas están ya, p. ej., en punto a la cuestión del entendimiento, las tres posiciones que sostiene a lo largo de su obra «De Anima».

Sera éste tema que excite debates por su transcendencia en la historia del pensamiento y en tesis asentadas como explicación del entender humano.

Sugerente es la indicación sobre el uso continuo que Alvaro hace del «nichil novum in esse progreditur nisi per motum procedentem», transcripción del celeberrimo «quidquid movetur ab alio movetur». Principio éste que, traspuesto del mundo físico al orden metafísico, informa tantas concepciones filosóficas viejas, perennes y aun novísimas: ahí están los esfuerzos del «realismo crítico» para pasar del orden analítico, formal, fenoménico, al mundo del ser real, en virtud de la dinamicidad del «motus», condensada en ese principio. ¿Qué piensa de él, cómo lo justifica y lo utiliza el imparcial Alvaro? Porque aún hay lugar a investigar sobre la naturaleza y fundamentos de ese aserto.

Con excelentes auspicios inicia sus publicaciones el «Instituto L. Vives».

Gran dicha sería que la Providencia premiase los valiosos méritos del investigador que edita el «Comentario», con el hallazgo de los otros dos prometedores tratados «de intellectu humano» y «de creatione mundi», complemento del ahora publicado.

JESÚS MUÑOZ

IOACHIM PUIG DE LA BELLACASA, S. J.—*De Sacramentis.—Compendium scholastico-theologicum.*—Editorial Balmes, Durán y Bas, 11, Barceloná, 1941.

Esta obra de Teología Sacramentaria ha venido a llenar un vacío que desde hace años se notaba en los Centros de Estudios Eclesiás-

ticos Superiores de España. En la mayor parte de ellos se usan o compendios del siglo pasado, que resultan ya algo anticuados, o libros de texto del mercado extranjero. Es verdad que en los demás tratados de Teología autores españoles han podido competir modernamente con los mejores de otras naciones; pero la Teología Sacramentaria estaba todavía por componer en nuestra patria.

Los dos tomos de la obra del P. Puig de la B. merecen la plena aprobación y estima que a los buenos tratados teológicos corresponden. Siguiendo la forma tradicional, estudia primeramente la doctrina de los Sacramentos en general y luego la de cada uno en particular. Dado el plan que el autor se propone, según manifiesta en el prólogo, de componer un libro para uso y provecho de los estudiantes, trata únicamente las cuestiones más relevantes de cada Sacramento, y desarrolla con particular minuciosidad los puntos más debatidos o que son objeto de modernas investigaciones. Con esto resulta algo desigual el conjunto de la obra; pues mientras hay tratados, como los de la Sagrada Eucaristía y Penitencia, que están expuestos con verdadera maestría, otros, por el contrario, resultan algo incompletos, como los del Matrimonio y Extrema Unción (aunque ya advierte el autor que procede así en estos Sacramentos por estudiarse también con cierta detención en la Moral y Derecho Canónico).

Dos cualidades resaltan principalmente en este libro: la erudición y la claridad. La primera la manifiesta el autor en la abundante bibliografía que da al principio de cada tesis (siguiendo el sistema de Otten, Lennerz y otros autores modernos) y en las numerosas notas que ilustran los puntos culminantes de cada materia. Estas notas, a la par que son un poderoso auxiliar para el profesor y para los discípulos, pues en ellas se encuentra material abundante para trabajos de estudio e investigación, dan al libro un carácter de seriedad y madurez que lo colocan sin desdoro al lado de los más modernos tratados similares extranjeros. No hay apenas libro o artículo de revista importante que no se mencione, al mismo tiempo que se dan las citas de los autores clásicos en cada tesis, con preferencia las de Santo Tomás y Suárez.

Pero la cualidad más relevante es, sin duda, la claridad. En todas las tesis el autor expone con una diaphanidad admirable y método sumamente pedagógico el sentido de la doctrina en cuestión; distingue las sentencias u opiniones, y luego, con una escrupulosidad digna de encomio, señala la censura o calificación de la tesis. En los argumentos sigue siempre el sistema silogístico, el cual, si bien suele contribuir poderosamente a hacer resaltar la fuerza de la argumentación, a veces, sin embargo, hay que confesar que la multiplicidad de las premisas entorpece la retención del nervio principal del raciocinio o distrae la atención del término medio de la prueba. Tal ocurre a nuestro juicio en las tesis de la Transubstanciación, materia y forma del Sacramento de la Penitencia, y en alguna otra. En el método empleado por el autor la exposición principal de la doctrina se desarrolla en la solución de las dificultades al final de cada tesis. No todos los profesores estarán conformes con este sistema pedagógico. La única ventaja que en él descubrimos es que los prenotandos y cuerpo de la tesis campean con más claridad y concisión, lo que facilita notablemente a los alumnos la preparación de las repeticiones y exámenes.

Tal vez resulta a las veces defectuoso el argumento patristico que el autor suele abreviar quizás excesivamente. A decir verdad, si bien deseáramos ver algo más explanada esta parte en la obra del P. Puig de la B., preferimos este defecto a la excesiva importan-

cia que muchos autores modernos—mejor diríamos modernizantes—dan a los documentos históricos, como si en ellos únicamente se encontrase la fuente de la revelación, contribuyendo así, tal vez inconscientemente, al fomento de los sentimientos racionalistas flotantes en el ambiente cultural de nuestros días.

Quitando estos pequeños defectos, muy fáciles de subsanar por los profesores, creemos que el libro del P. Puig de la B. es sumamente pedagógico, práctico y adecuado para las clases de Teología Sacramentaria, pues el criterio del autor en las materias ciertas es muy seguro, y en las probables es eminentemente ortodoxo y equilibrado.

FRANCISCO DE P. SOLÁ

ROMUALDO GALDÓS, S. J., Dr. en Sagrada Escritura.—*El libro de la Sabiduría. Introducción, traducción, notas.*—Ed. Librería ALCI, Vía del Lucchesi, 21ª, Roma. 12.º, 78 págs.

Bien venido sea el lindo librito. Lo principal de él es la traducción sabiamente elaborada por el P. Romualdo Galdós, S. J., del original griego. No es tan fácil esta empresa. Sabido es que el *Libro de la Sabiduría* en latín es a veces muy oscuro, por ser traducción maquinalmente literal del texto griego. ¿Quién no recuerda, por ejemplo, en el cap. 15, v. 8, aquella descripción del alfarero idólatra, el cual

cum labore vano deum fingit de eodem luto,
ille qui paulo ante ex terra factus fuerat,
et post pusillum reducit se unde acceptus est,
repetitus animae debitum quam habebat?

Las dos primeras cláusulas son claras; la penúltima tiene su dificultad, y la última es ininteligible para quien no conozca el giro griego. La traducción del P. Galdós es no menos elegante que exacta:

(Y del mismo barro) con vana fátiga
forma un dios el hombre mortal,
poco antes formado él, a su vez, de la tierra,
y que poco después,
cuando le exijan la devolución del alma,
volverá a la misma tierra, de la cual fué tomado.

Pasajes semejantes pudieran multiplicarse sin dificultad. La introducción es corta, pero suficiente. Las notas, en número de sesenta y ocho, son breves y claras, y dentro del texto se intercalan abundantes resúmenes que sirven para orientar en la lectura. Nuestro más sincero pláceme.

FLORENTINO OGARA

SEVERIANO DEL PÁRAMO, S. J.—*Los Salmos, traducidos del hebreo y anotados.*—Con el texto latino. (xvi-563).—En 12.º 1941. Sal Terrae. Apartado 77, Santander. En papel biblia, enc. en piel, 22 ptas.; en papel biblia, enc. en tela fina, 16 ptas.; en papel blanco ordinario, enc. en tela, 12 ptas.

El R. P. Páramo, profesor de Sagrada Escritura en la Universidad Pontificia de Comillas, ha venido publicando desde 1939, en la revista «Sal Terrae», de la que es director, la traducción de los Salmos, que stampa ahora en volumen aparte, accediendo a los ruegos que con insistencia de diversas partes le han llegado.

Libro no de carácter científico, sino de vulgarización y de piedad, encaminado a que los Sacerdotes puedan con más facilidad saborear el rezo del Breviario y los fieles conocer el tesoro ascético de los Salmos. Ni esto significa que, aun desde el punto de vista de la ciencia, no sea esta obrita de mérito relevante y esmeradamente trabajada, sino que el autor ha prescindido de anotaciones filológicas y técnicas, ajenas a su intento.

Suele afirmarse que el mejor comentario es una buena traducción. Pues bien, entre las que en nuestra lengua poseemos del Salterio, ésta, sin contar lo castizo, natural y fluido del lenguaje, sobresale como versión no menos fiel que inteligente y clara, a la manera de las que modernamente han elaborado con tanta loa en latín y en italiano los insignes filólogos Zorell y Vaccari.

Frente a la versión castellana está en la página opuesta el correspondiente texto latino de la Vulgata y abajo las notas, sobrias y escogidas. La misma claridad de la versión y el argumento o marcha general de cada salmo, que siempre va indicada, evita el multiplicar las aclaraciones. Así se ha logrado presentar todo en un tomito de bolsillo que puede equivaler a un hermoso devocionario, especialmente los ejemplares impresos en papel biblia. Muy detallado y útil es el índice ascético, en el que aparecen señalados los salmos tanto para la vida ordinaria de piedad como para los diversos tiempos del año. Libro, en fin, muy recomendable, por de contado, a los Sacerdotes, y asimismo a los seglares de acción católica, así para ellos como para propagarle entre los fieles de suficiente instrucción.

SANDALIO DIEGO

SIMÓN PRADO.—*Praelectionum biblicarum compendium. Novum Testamentum, quod ex quinta editione moiori collegit R. P. Ioh. Prado, C. SS. R., Lector S. Scripturae. Matriti (Edit. El Peripetuo Socorro, Manuel Silvela, 14.—Casa editrice Marietti, Via Legnano, 23, Torino), 1942. (XXIV + 752, 23 X 15, 30 petetas.)*

Ha sido una feliz idea la de dividir en dos la obra primitiva *Praelectiones Biblicae*: un *Compendio* escolar, por una parte, y una refundición o ampliación más científica por otra, cual es la anunciada edición quinta de los volúmenes relativos al Nuevo Testamento. Mientras aguardamos esa nueva edición, elaborada en parte por el P. Dorado, podemos conjeturar ya desde ahora sus relevantes méritos por los elementos que de ella han pasado a la edición escolar, que es compendio de ella.

Cifándonos ahora al *Compendio*, hemos de reconocer, ante todo, que está hecho con plan y a conciencia: no es obra de tijeras, como acontece a las veces en otros compendios. Podrá uno, por ventura,

discrepar en algunos puntos acerca del método adoptado; lo que no podrá es considerar la obra como un mosaico de retazos medianamente zurcidos. Hemos comparado cuidadosamente el *Compendio* con la obra primitiva y nos hemos convencido de que se ha procedido con plan.

Excepción hecha, naturalmente, de la extensión, el nuevo *Compendio* en nada cede a las *Praelectiones*, y aun en algunas cosas las aventaja. La pura ortodoxia y sano criterio católico, la extensa información y erudición, que utiliza las obras más recientes, la sensatez en las opiniones adoptadas y la moderación en proponerlas, el orden y claridad en la exposición, no sin sobria elegancia, la sólida piedad y suave unción que embalsaman toda la obra, la parte preponderante concedida a la exégesis; estas y otras semejantes cualidades de la obra primitiva reaparecen espléndidamente en el *Compendio*, realizadas por un esmero, más atildado en los perfiles, que delata una mano experta y delicada. La misma presentación tipográfica, obra de las prensas madrileñas, nada tiene que envidiar a las prensas de Turín.

Este aprecio, que la obra justamente se nos merece, nos permitirá expresar más libremente, si no reparos que oponamos, sí algunas dudas que se nos ofrecen. Las manifestaremos con toda lealtad.

En primer lugar, ya que tan acertadamente se ha hecho el *Compendio*, ¿no hubiera sido mejor hacerlo más *compendioso*? Mucho se ha ganado, sin duda, reduciendo a 752 páginas las 1.179 de las *Praelectiones*; pero si algo valen las dos razones alegadas en el prólogo, es, a saber: las estrecheces del curso académico y la penuria de los alumnos, se nos antoja que acaso hubieran bastado unas 400 páginas. Sobre todo, por otra razón; y es que en las clases de Sagrada Escritura el libro de texto ha de ser el mismo *texto bíblico*, con el cual hay que poner en contacto directo a los alumnos; respecto del cual todo otro libro, introductorio principalmente, pero también exegético, fácilmente se convierte de auxiliar en rival peligroso. Por lo menos sería de desear, y esta es sin duda la mente del autor del *Compendio*, que los profesores lo utilizasen, no para suplantar al texto bíblico, sino para preparar y facilitar su mejor inteligencia. Las mismas notas exegéticas, tan atinadamente introducidas, pueden ser para los alumnos una terrible tentación de memorismo. Hablamos por experiencia.

Otra duda se nos ofrece sobre el carácter *exclusivamente* escolar del *Compendio*. Si está destinado, como se indica en el prólogo, para las *escuelas*, es decir, como libro de texto, se nos antoja que acaso sea desmedida la preponderancia concedida a las notas homiléticas o morales, que, a lo que parece, no han de ser materia de explicación en la clase. Esta aprensión nuestra es mayor cuando se trata de pasajes evangélicos, como el de la primera pesca milagrosa, el de la curación del siervo del Centurión, el de la primera multiplicación de los panes, por ejemplo, en que las anotaciones homiléticas carecen de la base exegética necesaria para la inteligencia del texto.

Por fin, a pesar de nuestro deseo de mayor brevedad en el *Compendio*, nos parece excesivo el haber suprimido tan radicalmente «las indicaciones bibliográficas, las cuestiones referentes a la crítica literaria y a la concordia de los Evangelios, las disquisiciones sobre el estado político, social y religioso de Palestina y del Imperio Romano en tiempo de Cristo y de los Apóstoles, y, generalmente, todo aquello que parecía menos necesario para la inteligencia de la vida y de la doctrina de N. S. Jesu-Cristo», como se dice en el pró-

logo. Primeramente, no alcanzamos cómo muchas de esas cosas sean menos necesarias para la deseada inteligencia de la vida y doctrina del Divino Salvador. Y luego, si es verdad que semejante inteligencia sea el fruto más exquisito de las explicaciones bíblicas, no por eso hay que desentenderse de la exacta inteligencia del mismo texto de la Escritura. Particularmente, una sobria y selecta bibliografía la conceptuamos indispensable para la buena formación de los alumnos. Entre todo y nada hay un justo medio, que pudiera haberse seguido provechosamente.

Esta lealtad en proponer nuestras dudas servirá, a lo menos, para acreditar la sinceridad de los elogios que tributamos al excelente *Compendio*, con que nos acaba de regalar el P. Prado, y que, discretamente utilizado por el profesor, servirá para promover en España, y fuera de España también, el estudio del Nuevo Testamento como ardentemente deseamos y fundadamente esperamos.

JOSÉ M. BOVER

GABRIEL M. ROSCHINI, O. S. M., S. Theol. Magister in Collegio Internationali S. Alexii Falconieri de Urbe Profesor.—*Mariologia*, Tomus I. *Introductio in Mariologiam*. Domus editorialis «Ancora», Mediolani-Bononiae-Brixiae-Genuae-Modoetiae-Papiae-Tridentini [1941]. (VIII + 524. 23 × 15. L. 30.)

La Ciencia Mariológica realiza de día en día progresos sorprendentes. Testigo la *Introducción a la Mariología* que acaba de publicar el benemérito e infatigable mariólogo el Servita italiano P. Roschini, y que prepara y anuncia otros dos volúmenes que, precedidos por el introductorio, esperamos formarán una de las más amplias Mariologías que poseemos. La amplitud de la obra y la novedad de la *Introducción* se merecen una extensa reseña bibliográfica.

Consta la *Introducción*, sin contar el Prefacio, los Prolegómenos y los Preliminares, de tres partes principales: I, las fuentes; II, los principios; III, la historia de la Mariología; cada una de las cuales se divide y subdivide en diferentes secciones, conforme a la índole de la materia.

Es justo señalemos, en primer lugar, los méritos excepcionales de la obra, por su atrevida concepción, por su novedad y originalidad, por la precisión de los conceptos y nitidez en la presentación, por la aportación de muchos datos nuevos, por su riquísima información bibliográfica, por el acierto de las soluciones y la sobriedad de la exposición... Pero si hemos de declarar nuestras preferencias, lo mejor de lo mejor nos parece el magnífico estudio sobre los principios de la Mariología, dado ya a conocer anteriormente por el autor en su revista *Marianum*.

¿Deficiencias? ¿Qué obra humana no las tiene? Más para comprobar la imparcialidad de nuestros elogios, que por otro motivo señalaremos unas pocas, bien ligeras y fáciles de enmendar. La más notable, a nuestro juicio, es la referente a la Liturgia, que el autor trata con excesiva parsimonia, limitándose a los monumentos litúrgicos contenidos en la obra de Baurassé, sin utilizar las ediciones críticas que de ellos se han hecho posteriormente y sin mencionar las numerosas fuentes litúrgicas nuevamente publicadas. Podrían también señalarse algunas pretericiones. En la serie de los Romanos Pontífices, con ser una de las mejor tratadas, faltan, entre otros, los nombres de San León, de San Gregorio Magno, de Inocen-

cio III. Y en la serie de los escritores eclesiásticos pudieran haberse mencionado, para ceñirnos a sólo a los españoles, el B. Juan de Avila, Cristóbal de Castro, Silvestre Saavedra y el Cardenal Sanz y Forés, cuya síntesis mariológica, por su originalidad, amplitud y profundidad no cede a las mejores. Pero, en fin, semejantes lunarillos no menguan los grandes méritos de la obra del P. Roschini.

Y volviendo a los méritos de la obra, no es el menor de todos su potencia sugestiva. El P. Roschini, al presentarnos su *Introducción a la Mariología*, no solamente nos muestra el resultado de su labor personal, sino que sugiere las líneas directrices que habrán de seguirse para completar la construcción por él iniciada. Apuntaremos brevemente estas directrices.

La trilogía *Fuentes-Principios-Historia* sugiere un complemento indispensable: la metodología mariológica, que estudiase el valor de las fuentes, los principios y normas de su interpretación, el modo de utilizarlas.

Otra sugerencia relativa a las fuentes. Distingue el autor, muy acertadamente, entre las obras o tratados de Mariología, que enumera en las páginas 25-28, y las fuentes propiamente dichas, cuya enumeración llena la mayor parte del libro, desde la página 31 a la página 423. Sin embargo, entre estas fuentes aparecen numerosos tratados más o menos científicos, muchos de ellos, como el de San Pedro Canisio, mencionado ya anteriormente entre las obras de Mariología. ¿No hubiera sido mejor deslindar con mayor fijeza estos dos géneros de escritos tan diferentes?

Al exponer tan admirablemente los principios de la Mariología, sugiere el autor con lo que dice algo que ha omitido. Mientras que los principios *particulares* (algunos, por lo menos, secundarios), cuales son el de la singularidad (o trascendencia), el de la conveniencia, el de la eminencia (o comparación) y el de la analogía, los fundamenta sólidamente, en cambio el principio fundamental de la asociación lo deja, por así decir, al aire, sin basarlo en una sólida demostración. Otra sugerencia apunta el autor (pág. 441) referente a una división binaria de la Mariología, mucho más sencilla que la que él adopta y expone anteriormente (págs. 22-24). Además, sin salir de los principios, no se ve por qué razón se omita el principio de la recirculación o inversión, que, aunque no exclusivamente mariológico, afecta con todo tan profundamente a la Mariología.

La *breve historia de la Mariología*, que nos ofrece el P. Roschini, es un conato digno de todo encomio, que prepara y sugiere una gran historia de la Mariología, que todavía no existe, en la cual se habrían de distinguir dos corrientes mariológicas radicalmente distintas: la de la tradición doctrinal y la de la ciencia especulativa. En la corriente tradicional se habría de estudiar el desenvolvimiento progresivo de la doctrina mariológica en las fuentes de la revelación, y no sólo en general, sino también en particular, es decir, en cada uno de los elementos o aspectos que integran la Mariología, en los cuales se habría de señalar el proceso evolutivo de las fórmulas, que van revistiendo las principales verdades mariológicas. En la corriente científica se habría de notar igualmente el desarrollo de la ciencia mariológica, desde sus primeros conatos hasta las Mariologías modernas, señalando los principales elementos o factores científicos que sucesivamente van apareciendo, cuales son la solidez de la demostración, la integridad del conjunto, la precisión de los conceptos, el enfoque de los problemas, la sistematización sintética, la crítica de las fuentes... Entonces podrían apreciarse debidamente las aportaciones de los principales mariólogos y consiguientemente el

mérito que a cada uno corresponde en la formación o construcción de la actual ciencia mariológica.

Tal es, a nuestro juicio, el mérito más relevante de la obra del P. Roschini: que prepara y deja entrever la Mariología ideal, por cuya pronta realización tan laboriosamente nos afanamos. Y estos penosos afanes, y señaladamente la fructuosa labor del infatigable P. Roschini, no dudamos serán del agrado de la Madre celestial, que bendecirá a manos llenas su espléndida *Introducción a la Mariología*.

JOSÉ M. BOVER

EDUARDO F. REGATILLO, S. I.—*Institutiones Iuris Canonici*. Vol. I. Pars praeliminaris, Normae generales, De personis (Bibliotheca Comillensis).—Sal Terrae, Santander, 1941.—23 × 15, 406 páginas. Precio, 23 ptas.

El nombre del P. Regatillo, S. I., es ya muy conocido en España y en el extranjero por sus obras: *Cuestiones Canónicas* (2 vol.), *Casos de Derecho Canónico* (3 vol.), *Interpretación y Jurisprudencia del Código Canónico* (1 vol. y dos apéndices), *Concordatos* (1 vol.), *Las Indulgencias* (1 vol.). A esas obras de reconocido mérito, y a las que las recensiones aparecidas en las revistas técnicas no regatearon las alabanzas, sobre todo a la primera de *Cuestiones Canónicas*, viene a añadirse hoy el primer volumen de *Institutiones Iuris Canonici*, anunciándose para muy en breve el segundo. Ello quiere decir que esta última obra del célebre canonista es fruto maduro de larga experiencia en la cátedra y en la resolución de muchos miles de consultas que de España y del extranjero, máxime de América, durante un espacio de más de veinte años, se le han propuesto. Viene, además, este libro de *Institutiones* a llenar un hueco; pues era manifiesto que carecíamos de un texto en esta materia completo y acabado, y el que hoy juzgamos en ESTUDIOS ECLESIASTICOS ciertamente lo es. Tal vez a alguno le parezca demasiado extenso. Somos de opinión contraria, por varias razones: 1.^a), un texto yeyuno y demasiado conciso hace que la mayor parte de las veces no obtengan los discípulos un concepto claro de las cosas; 2.^a), en manos del profesor está el suprimir lo que le parezca para el examen, y a resolverle este problema viene el mismo libro con los diversos tipos de letra (que ojalá se diferenciasesen más); 3.^a), en la mayoría de los casos y para la casi totalidad de los sacerdotes, éste será el único libro de Derecho Canónico con que cuenten para resolver las dudas que en el ejercicio del ministerio parroquial necesariamente se les han de ofrecer.

No me detengo a señalar las partes que más se destacan en este libro, ya que todas ellas son, poco más o menos, del mismo valor. Notabilísimamente sobresale en todas ellas el orden, la claridad, la concisión (véase, p. ej., las págs. 121 y 122, al exponer las dos sentencias sobre si el consejo se ha de pedir para la validez), la densidad. Difícil sería, en el mismo espacio de páginas, decir más cosas. Casi todas las cuestiones que se ven tratadas en obras más extensas, y gran número de nuevas cuya solución en vano buscará el lector en otros libros, tienen aquí su respuesta breve, muchas veces propia y personal y siempre juiciosa y plena de sentido jurídico. Nótese, por fin, el marcado carácter de índole práctica de toda la obra, cualidad tanto más apreciable en una ciencia eminentemente práctica y de uso, cotidiano y frecuentísimo para todos los sacer-

dotes y en especial para los párrocos. Sin que le falten al P. Regatillo dotes muy sobresalientes para la investigación profunda y científica, campo en el que hubiera descollado de haberse dedicado a él exclusivamente, ha preferido consagrar la mayor parte de sus energías a la resolución de dudas y consultas, adquiriendo, bajo este aspecto, verdadera destreza y conquistando un merecido renombre. De este modo, además, ha conseguido gran dominio del Derecho y el haber precisado conceptos, aquietando las conciencias y lanzando sentencias bien razonadas donde nadie se había atrevido a resolver.

G. GARCÍA

RICARDO G.-VILLOSLADA, S. I., de la «Asociación Francisco de Vitoria», Doctor en Historia Eclesiástica, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria, O. P. (1507-1522)*. (Analecta Gregoriana cura Pontificiae Universitatis Gregoriana edita.) Volumen XIV. Series Facultatis Historiae Ecclesiasticae, Sectio B, N. 2.—Romae, apud aedes Universitatis Gregoriana, Piazza della Pilotta, 4, 1938. En 4.º, de XXVI-468 págs. (De venta en «Editorial Aldecoa», Barquillo, 9. Madrid.)

Todos aplauden las obras escritas con solidez y originalidad; la que ahora examinamos encierra, sin duda, ambas cualidades. Siendo el eje y centro de ella el egregio teólogo P. Francisco de Vitoria, a quien se dibuja con trazos soberanos, se estudia para que se le conozca más profundamente la Universidad de París en que se formó y bebió su ciencia y cultura, y se estudia en todos sus aspectos y matices. Describe el preclaro autor la vida universitaria, su ambiente espiritual, los hombres, las ideas, los Colegios a ella incorporados, las escuelas filosóficas, los principales maestros, los discípulos más distinguidos, los actos que se celebraban y ceremonial usado en la recepción de los grados académicos, las disputas y luchas de los diversos partidos, las opiniones sustentadas, las aberraciones y aun herejías que asomaban en su recinto, los textos y los libros que a raudales se divulgaban.

Pinta con vivos colores a los varones conspicuos de aquel tiempo: al enérgico y austero Standonek, a Juan Mair o Mayor, patriarca del nominalismo moderado; a Jacobo Almain, impugnador de Cayetano; al aristotélico reformista Lefèvre d'Étaples, al valenciano Juan de Celaya, con los discípulos que le siguieron; a Roberto Gaguin, General de los Trinitarios, y a los maestros de Vitoria, Pedro Crockaert de Bruselas y Juan de Fenario, de nacionalidad francesa. Declara con luz meridiana la influencia que ejercieron en el teólogo dominico el nominalismo, la renovación teológico-tomista del convento de Santiago de París, el humanismo, y puntualiza las relaciones, tan decantadas por algunos, establecidas entre Erasmo de Rotterdam y Francisco de Vitoria.

En alas de su criterio propio, mantiene las sentencias que juzga oportunas, separándose a veces de otros escritores. Así se aparta del parecer de los PP. Getino y Beltrán de Heredia sobre el comienzo de los estudios de Vitoria en París; del P. Carro, O. P., en la importación parisina en el florecimiento teológico de Salamanca; y del señor Bonilla San Martín en la influencia de Lefèvre, en la filosofía de Vives, que reputa por nula. Es copioso el aparato bibliográfico en que estriba: beneficia la mina de la sección de manuscritos de la Universidad de París, de las bibliotecas de Mazarino y del Arsenal y de

los Archivos Nacionales de la misma ciudad; 36 fuentes impresas, 220 autores y 10 colecciones y diccionarios enciclopédicos. Entre las fuentes impresas se cuentan libros de tan peregrina rareza como «Progymnasmata logicalia», de Sancho Carranza de Miranda; «Opus sillogismorum magistri Ferdinandi de Enzinas» y «Tractatus exponibilium et fallaciarum», de Antonio Coronel, y entre los autores, los hay en francés, inglés, alemán, latín, etc. Analiza las cuestiones con serenidad y dominio de la materia y deduce consecuencias que respaldan por su sensatez y prudencia. Su estilo es suelto y expresivo, rico en giros y locuciones, aunque su lenguaje no siempre resulta de pura cepa castellana.

Algunos ligeros defectos se advierten en la obra. Incurre en repeticiones y exposiciones similares por dividir a los personajes, tratando de ellos en diversas partes. Parece existir cierta nubecilla de contradicción entre la página 13 y la conclusión. En aquélla concede de buen grado que hay otros restauradores de la teología en España, fuera de Vitoria, como, v. gr., Domingo de Soto; en ésta, llevado del entusiasmo por su héroe, proclama que directa o indirectamente todos los teólogos del XVI dependen de Vitoria; luego también Domingo Soto... No juzgamos que exista el vínculo de dependencia que supone entre el teólogo alavés y los franciscanos Vega y Castro, que guiados por su estrella, siguieron derroteros propios y pensaron por su cuenta y riesgo. También opinamos que en la gloriosa restauración teológica reclaman su hoja de laurel los PP. Luis de Carvajal y Lorenzo de Villavicencio, los doctores de Alcalá, rivales de los de Salamanca y otros. No debió omitir en la enumeración de los discípulos de Vitoria al eximio Obispo de Canarias, D. Bartolomé de Torres, autor del hermoso tratado «Comentaria in decem et septem Quaestiones primae partis Sancti Thomae de ineffabili Trinitatis Mysterio», Compluti 1567, 1583, Venetiis MDXXXVIII, y del manuscrito «Incipit lectura Doctoris Bartolomei (sic) Torres, discipuli magistri Francisci a Victoria super tertiam partem divi Thomae quam incoepit legere octavo idus Maij Anno Domini 1549», que se custodia en la biblioteca del Seminario de Palencia.

No acierta al escribir: D. Martín Arlés y Andosilla, del valle de Aibar, profesor, según Trullo, de Sagrada Escritura. Llamábase don Martín Andosilla y Arlés; era natural, no del valle de Aibar, sino de Peralta, y profesor no de Escritura sino de Teología, que es como debe interpretarse la frase de Trullo: *professor sacrae paginae*. Afirma que al *mercedario* Domingo de San Juan no cita como escritor Antonino de la Asunción en su Diccionario de escritores *Trinitarios*. D. Alvaro de Moscoso no murió en 1561, sino que en esa fecha se le trasladó de Pamplona a Zamora; falleció pocos años después.

Son motas insignificantes. La obra ocupa un lugar privilegiado en el censo de los buenos libros que han aparecido estos últimos tiempos en el estadio de la Prensa.

ANTONIO PÉREZ GOYENA

FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL.—*Historia de la Orden benedictina*. 474 páginas. Ediciones «Fax». Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid, 1941.

La pluma fecunda del P. Urbel, tan erudita como elegante, ha volcado en esta «Historia de la Orden benedictina» un asombroso caudal de hechos y de nombres. Quizá demasiados nombres. Con un

poco de podá resaltarían mejor las líneas generales, las figuras céntricas y relevantes. La inmensa lectura del autor se revela en esos capítulos pletóricos de noticias recónditas y difíciles de hallar para los que no son historiadores de profesión. La Historia de la Iglesia en la Edad Media proyecta en estas páginas sus más vivos resplandores. Esa luz se amortigua a partir del siglo XIII, torna a flamear en el XVI y XVII, para eclipsarse en el XVIII y renacer pujante en los últimos tiempos.

Las obras fundamentales de Yepes, Mabillon, Ziegelbauer, ni están al alcance del lector medio, ni pueden dar, por su carácter voluminoso y analítico, una impresión sintética del espíritu y de la actividad del Benedictinismo, o *des benediktinischen Mönchtums*, como dice Hilpisch; sería mejor hablar así que no envolver bajo esta designación de «Orden benedictina», a Congregaciones y Ordenes tan diferentes, de monjes negros, grises y blancos, que en una forma o en otra han adoptado la Regla de San Benito. El P. Pérez de Urbel ensancha notablemente la acepción de «Orden benedictina», de modo que hasta S. Leandro, S. Isidoro, S. Fructuoso, S. Columbano, etc., se asoman a cantar en el noble coro benedictino y entran en su Historia, que de esta suerte resulta, para la Edad Media, la «Historia del monaquismo occidental».

Entre los Manuales que hayan intentado trazar un cuadro de conjunto de la Orden benedictina, sólo cita el autor en el prólogo a Dom Berlière y Dom Hilpisch, omitiendo otros dos que pudieron ayudarle para sintetizar tan vasta materia: el resumen histórico del catalán —no sé si diga español, porque en su libro no se muestra tal— Dom Antoni Ramón i Arrufat («L'Orde benedictina. Monestir de Montserrat», 1925), y las 237 páginas, bien nutridas, que a la Orden y Regla benedictinas dedica Max Heimbucher en el primer tomo de su conocida obra («Die Orden und Kongregationen der katholischen Kirche». Paderborn, 1934).

Digno de alabanza y de admiración es el poderoso esfuerzo sintético para condensar y distribuir armónicamente tan vastos materiales, sin que la narración deje de fluir suave, límpida y galana. Ya hemos indicado que hay capítulos cuajados de nombres, y por eso de poca amenidad; pero hay otros de sumo interés, como los dedicados a la Cultura monácal y sed de ciencia entre los monjes anglosajones y celtas, los que tratan de la conversión de los pueblos bárbaros, del renacimiento carolingio, de las costumbres cluniacenses, de los primeros tiempos del Císter, de los monjes maurinos y vallisoletanos, etcétera. Anécdotas breves y curiosas, pintorescas pinceladas de tipos variados, sino tomadas de libros vulgares, sino libadas en las fuentes, salpican la narración gustosamente.

La pluma del P. Urbel, que en los primeros capítulos parece envolverlo todo en un halo de ingenuidad dorada, crédula y optimista —algo de lo que le sucede también en su hermosa obra «Los Monjes españoles en la Edad Media»—, sabe manejar igualmente los colores sombríos al pintar la decadencia de épocas posteriores. Repite y confirma en esta obra las conclusiones de otros trabajos suyos, incorporándolas de esta suerte a la historia general, v. gr.: la paternidad de la *Regula Magistri*, que pudiera atribuirse al famoso abad Juan Biclarense, la patria española de San Pirminio, etc. Al tratar de los escritores medievales nos hubiera gustado alguna mayor caracterización de los más culminantes, sobre todo de los ascetas y místicos, señalando los rasgos de su espiritualidad dentro de la escuela benedictina y de la tradición cristiana.

Muy de agradecer es la copiosa bibliografía que al fin de la obra

se recoge, dividida por capítulos. Podríanse añadir algunas obras de positivo valor y utilidad, pero esto, ¿de qué índice bibliográfico no se podrá decir? Lo que causa penosa impresión es el cúmulo de erratas con que tropieza el lector en los títulos de casi todas las obras, principalmente extranjeras. Finalmente hubiera sido de desear que obra de tanto valor intrínseco no haya obtenido una presentación tipográfica de más pulcritud y distinción.

R. G. VILLOSLADA

ANTONINO ORAÁ, S. I.—*Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. Explanación de las Meditaciones y Documentos en ellos contenidos.*—Editorial «Razón y Fe», S. A.—Exclusiva de venta: Ediciones «FAX», plaza de Santo Domingo, 13, Madrid. 1.364 págs.

Entre los no escasos libros que se publican cada día sobre los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, ninguno tan completo y nutrido como éste. Aquí encontrarán los directores de Ejercicios material abundantísimo de Meditaciones y Pláticas, no sólo para el retiro de ocho días, sino para el de treinta y un días, pues todas las meditaciones, contemplaciones, repeticiones y aplicaciones de sentidos que San Ignacio apunta en su librito, todas ellas se desarrollan en esta obra copiosamente, y con tal arte, que la abundante erudición en nada perjudique a la unción sagrada. Eso de la erudición campea sobre todo y tiene su más propio lugar en la parte segunda, que está formada por las «Instrucciones». Allí se ha recogido cuanto los *Monumenta Historica Societatis Iesu* atesoran relativo a los Ejercicios. Y quien haya hojeado esa gran colección de documentos, sabrá la inmensa riqueza histórica y ascética que eso supone. En esta segunda parte hallará el lector un amplio comentario de las Anotaciones, Adiciones, Reglas y demás documentos espirituales que son como la substancia y la sangre de este cuerpo orgánico de los ejercicios ignacianos. Por su tamaño y por el finísimo papel breviario, dijérase un Manual; pero el caudal de lectura derramado por sus 1.364 páginas equivale al de muchos volúmenes, y por la copia de materias predicables constituye una verdadera «Biblioteca de Predicación», que utilizarán provechosamente los oradores sagrados. Cuatro Apéndices, utilísimos para el tiempo de Ejercicios, añaden nuevo valor a esta obra, la cual se cierra con una bibliografía abundantísima, aunque me hubiera gustado ver en ella los nombres del P. Vilariño, P. Vogt, y entre los antiguos, los de Diertins, Pinamonti, Paulowski, Rossignoli, por no mencionar los de lengua alemana.

Los reparos que a la obra podrían hacerse, el propio autor se ha adelantado a confesarlos en las «Advertencias preliminares». El primero y principal es que la obra parece escrita para los religiosos de la Compañía de Jesús, y choca desagradablemente que se ponga en manos de todo el mundo ciertas particularidades que sólo a ellos interesan. El segundo reparo, de apropiarse muchas cosas buenas de otros autores sin nombrarlos, tiene su explicación en el carácter del libro, que, como queda indicado, viene a ser una Biblioteca de Ejercicios. A alguien se le antojará que la Instrucción 11 sobre la *Oración mental* restringe demasiado y empequeñece el concepto total de San Ignacio sobre la oración. La oración con las tres potencias (que no es sino uno de los modos de orar que enseña el Santo) no está mal expuesta; pero cuánto más honda, jugosa y generosamente la vemos interpretada por Nadal, Le Gaudier y por el mismo P. General W. Ledóchowski. En el citar a los Santos Padres convendría guar-

dar más uniformidad; de unos se da la cita completa, de otros sólo el texto y el nombre, y búsquelo quien pueda.

Felicitemos al autor por haber llevado a feliz término la ingente labor que supone esta obra, cuyas reducidas apariencias engañan.

R. G-V.

CARMELO SÁENZ DE SANTA MARÍA, S. I.—*Dos grandes filólogos hispano-americanos: Fray Francisco Ximénez, O. P., y Fray Idefonso Joseph de Flores, O. F. M.*—Madrid, 1941. 18 págs.

El joven filólogo americanista P. Sáenz de Santa María, autor—entre otros importantes trabajos—del mejor «Diccionario Cakchiquel-Español» (Guatemala, 1940) y de interesantes estudios en los «Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala», nos habla en estas páginas, extractadas de la «Revista de Indias» (1941), de la admirable labor filológica de dos insignes misioneros del siglo XVIII, uno dominico y otro franciscano. Acaso más que la labor de estos dos filólogos, lo que resalta e impresiona en este trabajo es la tarea colectiva y científica de los misioneros españoles en el aprendizaje y en la fijación escrita de los múltiples idiomas indígenas.

He aquí las conclusiones a que llega el competente autor: «La obra filológica misionera en el Reino de Guatemala: 1.º Se llevó a cabo conforme a las normas gramaticales latinas, es decir, las más perfectamente sistematizadas que entonces se conocían. 2.º En punto a fonetización de estos idiomas, dejaron muy poco que hacer a los investigadores modernos. 3.º Su análisis gramatical y su estudio de los afijos significativos son sencillamente insuperables. 4.º Ni descuidaron el estudio y determinación de las relaciones entre las diversas lenguas, dando avances definitivos en el establecimiento de la familia maya-quiché. 5.º Hasta hoy son material imprescindible para cualquier trabajo de investigación científica.»

R. G-V.